



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

0396/24

SALTA,

25 ABR 2024

RES.H.Nº

Expte. Nº 4938/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Lucy Liliana Muñoz Torena L.U.Nº 791.335, tramita la aprobación de tema y designación de la Dirección de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gustavo Parrón acepta la responsabilidad de dirigir la Tesis así como aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado, el que cumple con los requisitos solicitados para una Tesis de posgrado;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 107/24 aconseja aprobar el diseño de Tesis y designar a la Dirección propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 24/04/24)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la estudiante Lucy Liliana Muñoz Torena L.U.Nº 791.335 titulada: "*La niñez en Salta y sus derechos: principios de efectividad, mecanismos de control y prevención del maltrato infantil*".-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Gustavo Parrón como Director de la Tesis de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a Lucy Liliana Muñoz Torena, Dr. Gustavo Parrón, Carrera Maestría en Derechos Humanos, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa